

**Hecho Relevante de**                      **VALENCIA HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACIÓN**  
**HIPOTECARIA**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **VALENCIA HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Como complemento a nuestra comunicación de hecho relevante del día 17 de junio de 2009, en el que se informaba del descenso de la calificación crediticia a corto plazo de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja") a P-2 desde P-1 por parte de la Agencia de Calificación Moody's Investors Service ("Moody's"), se informa en la medida en que Bancaja es:

**(i) Contraparte del Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos:**

**El día 7 de agosto de 2009 se ha procedido a la designación de Banco Cooperativo Español S.A. ("Banco Cooperativo") como Agente de Pagos de los Bonos** en sustitución de Bancaja, mediante la celebración del Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Agencia de Pagos de los Bonoos.

En la actualidad la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de Banco Cooperativo asignada por las Agencias de Calificación es la siguiente:

	<b>Calificación de Fitch</b>	<b>Calificación de Moody's</b>
<b>Corto plazo</b>	<b>F1</b>	<b>P-1</b>

**(ii) Garante de Banco de Valencia S.A. como contraparte del Contrato de Permuta de Intereses:**

Conforme a los términos del anexo III (Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía) al Contrato Marco de Operaciones Financieras, suscrito el 30 de enero de 2009, desde el día 16 de julio de 2009, el depósito de efectivo a favor del Fondo que, dependiendo de la valoración, Banco de Valencia constituye semanalmente en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales de la Permuta de Intereses, se efectúa también conforme a los criterios de Moody's en materia de Riesgos de Contraparte en Operaciones de Cobertura de Financiación Estructurada (*Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structured Finance Cashflow Transactions*) publicado el 10 de mayo de 2007.

Madrid, 10 de agosto de 2009.

Mario Masiá Vicente  
Director General